

¿Los economistas deben ser juzgados por mala praxis?

Victoria Giarrizzo - Presentado en las Jornadas de Epistemología de la Economía organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA (Octubre 2003).

Introducción

¿Son los economistas responsables por las consecuencias indeseadas que generan las políticas económicas que se aplican? Si el economista recomienda o aplica una medida económica para solucionar un problema y con esa medida no solo no resuelve tal problema sino que termina generando uno mayor, ¿qué responsabilidad tiene en ese fracaso? La historia de la economía Argentina muestra cómo muchas de las teorías económicas que se siguieron y se aplicaron a través de políticas o planes dirigidos al público fracasaron y en el corto, mediano, o largo plazo, terminaron empeorando el bienestar general. El economista no puede ser ajeno a las consecuencias que se generan con sus recomendaciones, pronósticos, y medidas que impulsa. Debe responsabilizarse por las consecuencias provocadas. Sin embargo no es un asunto tan sencillo de determinar. Y a lo largo de las décadas la ciencia ha discutido largamente sobre la responsabilidad del hacedor o inventor de teorías en el uso que luego se le dieron a ellas. Hayek inventó el neoliberalismo, ¿es responsable por las consecuencias que generó su aplicación en Argentina? Einstein inventó la teoría de la relatividad, ¿es responsable de la bomba atómica lanzada sobre Hiroshima y Nagasaki?. Hay grados de responsabilidad: entre quien inventa la teoría, quien la recomienda y quien la aplica, y la intencionalidad con que se propone. ¿Es lo mismo el economista que aplica una teoría porque está completamente convencido de su pertinencia, que aquel que la aplica porque espera obtener un beneficio económico personal?. En este trabajo se discutirá si hay que juzgar o no a los economistas por mala praxis, el compromiso de la teoría económica en esa tarea, qué grado de responsabilidad hay que considerar en esa evaluación, y se abordarán además las dificultades que se presentan para probar la mala praxis en una ciencia social como la economía. El mensaje final que se intenta arrojar, es que más allá de las dificultades para juzgar a los economistas en su práctica profesional, alguna cláusula de control debería ser necesaria.

Economistas en la mira

Las largas experiencias de políticas y planes económicos fallidos que se aplicaron en Argentina con consecuencias perjudiciales para la sociedad, y sobre todo, para los sectores de menores ingresos, lleva a reflexionar sobre la responsabilidad de los Policy Makers (hacedores de políticas económicas) que participaron directa e indirectamente e instrumentaron esas medidas. Solo analizando la secuencias de sucesos y crisis desde 1990 se pueden encontrar cantidades de ejemplos de políticas económicas que terminaron fracasando. Desde incrementos de impuestos para aumentar la recaudación que la redujeron, políticas para reducir el desempleo que lo aumentaron, programas de estabilización de precios que resolvieron el problema de la inflación pero generaron otros de igual o peor magnitud. Sobran ejemplos de planes o medidas económicas con resultados adversos: financiación de gasto corriente con deuda (antes de la crisis, era común en el gobierno festejar con cada emisión de deuda en el mercado), privatizaciones sin regulaciones suficientes y en condiciones monopólicas, confiscación de depósitos, etc.

Si un médico se equivoca en su diagnóstico y eso provoca un mal mayor o la muerte del enfermo, el médico es juzgado por mala praxis y hasta puede ser suspendido en la

práctica de por vida. Si un ingeniero construye un edificio y la construcción falla, es responsable por el fracaso de su obra. **¿Por qué en economía, donde muchas veces las consecuencias provocadas son aún peores, porque el economista no solo afectó a una persona sino a decenas o miles de ellas, eso no ocurre?**

Alguien debe ser responsable por las consecuencias que generan las políticas económicas que se aplican. El ex presidente Fernando De la Rúa tiene que ir a declarar por las muertes ocurridas en la rebelión popular del 19 y 20 de diciembre. ¿Nadie debe declarar por las muertes y suicidios que provocó el corralito financiero (sin aventurar ordenes de responsabilidades entre quien debió dictaminar la medida final y quienes fueron los que precipitaron ese desenlace)? Si un niño muere desnutrido, como sucede en tantos lugares del interior del país y del mundo, ¿no es síntoma que algo está mal en la política económica? ¿No es esa muerte evidencia empírica suficiente de que la política económica es regresiva y merece ser revertida? Y si el gobierno que está en el poder no logra mínimamente revertir ese cuadro, entonces algo está fallando en su gestión económica. Pero no es evaluar el grado de fracaso o no de la política económica en la Argentina lo que interesa en este trabajo, sino evaluar si hay algún grado de responsabilidad por los costos que dejó ese fracaso, si corresponde o no alguna penalidad a los diseñadores e implementadores de las políticas económicas y de qué tipo de penalidad se estaría hablando.

La economía es una ciencia muy particular porque de ella depende el bienestar general de la población. Cuando un economista asume la responsabilidad de manejar la economía de un país, una provincia, un municipio, tendrá a su cargo una de las responsabilidades más grandes, la de administrar correctamente los recursos, la de combatir el hambre, la miseria, el desempleo, mejorar el bienestar general (o al menos no empeorarlo), pero además, la de implementar medidas que sean adecuadas y pertinentes a los problemas del momento y del lugar.

Curiosamente, buena parte de los economistas (muchos de ellos que cumplieron funciones públicas) coinciden en que debe existir algún tipo de evaluación a la práctica profesional. ¿Qué sucedería entonces si acordáramos que los economistas como los médicos, como los arquitectos, como los ingenieros, sí deben ser juzgados por sus actos?. Si bien nos encontraríamos con algunos problemas no tan fácil de resolver para llevar a cabo esa misión que enumeraremos en adelante, intentaremos clarificar por qué a pesar de eso, es necesario implementar algún tipo de evaluación profesional de los economistas.

Grados de responsabilidad

¿De quién es la culpa del Policy Makers o del creador de la teoría?. Una de las discusiones que se presentan al querer introducir este tipo de cláusulas (la de juzgar a los economistas por su desempeño profesional) dentro de la ciencia económica, es determinar si la culpabilidad recae en el aplicador de la medida que seguramente siguió determinada teoría, o en el creador y fomentador de la teoría que se utilizó para elaborar la medida. Hayek fue el creador del neoliberalismo, ¿es responsable Hayek por las consecuencias indeseadas que generó la aplicación de ese modelo en América Latina? Einstein inventó la teoría de la relatividad, ¿es responsable por la bomba atómica? Keynes propuso un Estado activo durante la Gran Depresión de EE.UU. al costo de un mayor déficit fiscal transitorio, ¿es Keynes responsable por las grandes déficit en que incurrieron los países durante décadas y que llevaron a muchos de ellos al colapso?

Algunos filósofos creen que hay grados de responsabilidad y que al menor es responsabilidad del científico cuando inventa una teoría conocer y advertir sobre los

usos que luego se le den y las consecuencias que puede generar esa teoría en un contexto diferente al que se pensó en su creación. Por ejemplo, si un científico inventa un ungüento para matar cucarachas, debe saber y advertir que si ese ungüento lo ingiere una persona puede provocarle daños. Lo mismo pasa con el economista. Mínimamente habría que reconocer y en lo posible definir los límites de la teoría. De lo contrario sería casi como negar que la teoría presenta limitaciones y en cierta forma asumir algo que jamás será aceptado desde la filosofía y la epistemología: que esa teoría es verdadera.

En Diálogos sobre el método¹, Paul Feyerabend discute sobre la responsabilidad de Cristo en la inquisición. Para Feyerabend por el solo hecho de haber puesto en marcha un proceso histórico a lo largo del cual se mutilaron a millones de personas, se quemaron vivos niños, Cristo es responsable de esos hechos. “Todo maestro que quiera introducir nuevas ideas o nuevas formas de vida debe ser consciente de dos cosas: primero que se abusará de sus ideas si no se establece de antemano algún mecanismo de protección (n.de e. Keynes mismo advirtió sobre la mala interpretación que se haría a sus ideas). Y en segundo lugar, debe darse cuenta que su mensaje o idea, si bien puede ser de ayuda en algunas circunstancias, puede ser mortal en otras”, dice Feyerabend.

Los economistas no solo ignoran advertencias de este tipo, sino que abusan en el uso práctico que le dan a la teoría. Una costumbre arraigada es la importación de teorías indiscriminadamente desde otros centros del mundo. Utilizando razonamientos de tipo analógicos, donde la verdad de la conclusión se sabe que es falible, se aplica cualquier medida sin un previo análisis del contexto sobre el cual esa teoría tiene validez. Estos razonamientos funcionan del tipo: en el país X, que existía determinado problema, se aplicó tal medida y el problema se revirtió. Entonces en el país Z que existe el mismo problema apliquemos la misma medida y deberíamos resolverlo de la misma forma. En la práctica esto difícilmente funciona. Las teorías para transferirse de un lugar a otro deben ser readaptadas. Lo mismo sucede con las recomendaciones de los organismos internacionales o de expertos internacionales. Y el economista a cargo es responsable de al menos saber que esa importación teórica tiene sus riesgos. Luego puede decidir aplicarla igual, pero siendo responsable de ello.

Volviendo a lo sugerido por Feyerabend y a la responsabilidad del inventor de la teoría que se aplica, hay que reconocer que el teórico puede no advertir o imaginarse los usos que se le pueden dar a su teoría en el tiempo. Sería como exigirle al teórico que sea capaz de descifrar la imaginación humana de quienes luego trabajen con su teoría. ¿Puede imaginarse un teórico qué uso se hará de su teoría dentro de 200 años? Seguramente hasta es difícil imaginarse cómo será el mundo en ese momento, cuáles serán los problemas económicos y sociales, como para exigir tal conocimiento.

Es en cambio al momento de aplicar la teoría cuando hay que prestar una atención muy especial. En ese momento hay que determinar y reconocer las condiciones iniciales que dan validez a la teoría y a los pronósticos, algo que muy pocos economistas hacen. Especificar en qué circunstancias la teoría y por ende las medidas económicas que se proponen, no serían válidas. Como primera exigencia en cualquier intento de evaluar la práctica de los economistas, se debería exigir algún tipo de testeo previo o pruebas indirectas de por qué se cree que la medida funcionará. En base a qué pruebas o evidencias surge el convencimiento que funcionará esa y no otra medida. La discusión reciente sobre si Argentina debía comprometerse a un superávit fiscal alto o a uno bajo para el 2004 es un ejemplo²: los defensores de ninguna de las

¹ Paul K. Feyerabend, *Diálogos sobre el método*. Cátedra, 1989

² Este artículo fue escrito en octubre de 2003.

dos propuestas (los de superávit alto ni los de superávit bajo) dieron más que una explicación teórica, acerca de cómo era el círculo virtuoso de crecimiento. No se puede experimentar las teorías con la gente porque ese camino es irreversible. Y menos cuando esas teorías responden a modas (fiscalistas, monetaristas, inflation targeting). Además debería exigírsele al economista que especifique cuáles son las consecuencias indirectas que podría generar la aplicación de tal medida. Como señala Joseph Stiglitz, el asesor o Policy Makers debería plantear cuáles son las diferentes medidas alternativas, los diferentes impactos económicos de tales medidas, los riesgos e incertidumbres que pueden aparecer. En definitiva, debería tener una canasta de opciones de medidas a aplicar, y especificar argumentos y evidencias de por qué elige una y no otra.

Si se comenzara a juzgar a los economistas por mala praxis, el testeo previo de la teoría que se implementó debería ser una prueba de gran valor que sirva para la defensa del economista a ser juzgado (Al menos exigiría al economista prudencia y testeo a la hora de aplicar medidas). Aunque las consecuencias puedan ser las mismas, no es lo mismo el economista que aplicó un plan y el plan falló pero puede justificar por qué eligió esa teoría, que aquel que solo la aplicó por su propio convencimiento teórico, o peor aún, si es por algún interés particular. Esto nos lleva al siguiente punto:

Intencionalidad Vs Ingenuidad

Hay economistas que al sugerir, aplicar o recomendar una teoría o medida económica persiguen intereses personales o particulares. Suelen ser conscientes de las consecuencias indirectas que esta medida puede provocar pero le restan importancia o las ignoran completamente solo porque no los afecta a ellos.

Hay economistas que solo están operando para un grupo de empresas o un sector específico de la sociedad y sus recomendaciones y pronósticos responden a esos intereses. Pero si las medidas que recomiendan mirando a esos sectores generan un cuadro dramático donde casi 60% de la población vive por debajo de la línea de pobreza, donde el desempleo y el subempleo se acerca al 50% de la población activa, donde el deterioro social es creciente: ¿no les corresponde alguna penalidad? Agravada además por la intencionalidad. Hay países donde existen controles más estrictos a la práctica de los economistas. Por ejemplo, si un economista ejerce un cargo público ni siquiera indirectamente puede ejercer uno privado. Acá los economistas se las ingenian para ejercer ambos cargos paralelamente. En EE.UU. un economista que trabajó en la función pública, no puede ir a un cargo privado hasta que no se cumplan 18 meses desde que dejó el cargo estatal.

Sin embargo, no siempre hay una intencionalidad oculta detrás de esa adhesión ciega a una teoría. Hay economistas que están totalmente convencidos de las teorías a las que adhieren, ven el mundo a través de ellas y les resulta casi imposible pensar que la dinámica económica pueda ser diferente y que quizás la realidad no sea tal cual la están viendo. Pero así como el irresoluble problema de la inducción nos enseña como una de las nociones más básicas de las ciencias empíricas, que la verdad no está garantizada en este tipo de disciplinas, los economistas deben saber que la teoría económica no es una teoría verdadera, que aunque esté totalmente convencido que la realidad que observo es tal como yo la veo, es probable que lo que veo no sea lo que es.

Hay filósofos como Ricardo Gómez, que creen en este caso, en una responsabilidad compartida entre: **1)** la universidad que ha venido perdiendo el espíritu crítico y enseña la ciencia como si fuera un dogma. *“La ciencia no es un conjunto de verdades sino de*

hipótesis convencionales. Y hay una creencia dañina de que existe una teoría única. Eso le quita científicidad a la enseñanza de la economía porque presenta una única teoría económica como la verdad”, señala Gómez. 2) Los creadores de las teorías que no advirtieron de las consecuencias que estas podrían provocar, como advierte Feyerabend y 3) Los economistas que son conscientes del daño que pueden hacer pero lo ignoran y de aquellos que ingenuamente recomiendan y aplican medidas ignorando el daño que pueden hacer.

Cómo juzgar a los economistas

Entramos en el punto más dificultoso. Los economistas como los médicos, como los ingenieros, como los psicólogos, y como todos aquellos que practiquen una ciencia de la cual dependa la vida de los demás, deben ser evaluados en su práctica profesional. Y deben ser juzgados. Pero: ¿cómo probar la mala praxis? Y, ¿quién juzga a los economistas?

En primer lugar, como se señaló antes, hay que establecer grados de responsabilidad. La penalidad no debería ser igual si hubo intencionalidad en determinadas medidas que se recomendaron o aplicaron. El problema claro es ¿cómo probar la intencionalidad?

No es la única dificultad que aparece en el camino. Los economistas siempre se las ingenian para salvar su teoría y demostrar que lo que falló fue otra cosa, o fueron los otros y no ellos. Analicemos sin ir más lejos cómo llueven culpas por la crisis actual. Los defensores de la convertibilidad dicen que la culpa fue de Eduardo Duhalde que devaluó. Y en segundo lugar reconocen la gravedad del déficit fiscal mantenido durante la convertibilidad. Los devaluadores dicen que no fue la devaluación y el tipo de cambio lo que generó el caos económico y social, sino la forma caótica en que se devaluó. Otros apelan que el error fue la convertibilidad acompañada con una política de endeudamiento creciente. Duhalde y sus economistas aseguran que heredaron una bomba de tiempo y que no se podía hacer otra cosa. Pocos hacen una autocrítica (y a quien la hace se lo acusa de traidor como si estuviera mal cambiar de teoría o de visión del mundo cuando en realidad eso hace a la dinámica de la ciencia) y la mayoría pone todo el empeño en defender la teoría que siempre defendió. Incluso desde EE.UU. el presidente del Comité de Economía del Congreso de ese país, Kurt Schuler, observa que el problema no fue la convertibilidad sino las altas tasas impositivas y recrimina a los asesores extranjeros que obsesionados por la política monetaria no notaron los efectos devastadores de los altos impuestos y culparon a la convertibilidad. Este economista, sigue sosteniendo que lo mejor hubiera sido la dolarización, cuando países como Ecuador muestran las limitaciones que tiene este esquema aún más rígido que la convertibilidad.

¿Cómo determinar al responsable de la crisis actual? Los ortodoxos culpan a los que devaluaron y aseguran que se podría haber sostenido perfectamente la convertibilidad si se le hubiera hecho caso a Ricardo López Murphy cuando sugirió un ajuste fiscal (a principio de 2001). Los que devaluaron acusan a los ortodoxos que les dejaron un cuadro explosivo y aseguran que si no se hubiera desplomado la economía como lo hizo en 2002 (el PBI cayó 10,9% ese año) hubiera sido peor, porque la economía hubiera caído en la misma magnitud pero más lentamente. Pero las contradicciones llegan al punto que si quisiéramos evaluar costos y beneficios de un estado (convertibilidad) u otro (post convertibilidad) nos encontraríamos con serios inconvenientes para hacerlo. Quienes adherían al paradigma de la convertibilidad dirían que con la devaluación subió el desempleo, la pobreza, se produjo la peor recesión de la historia, el país cayó en default, se confiscaron depósitos, etc. Y aseguran que sin devaluación y con ciertos recaudos fiscales, hoy estaríamos mucho

mejor de lo que estamos. Desde el otro frente dicen que si no se hubiera devaluado hoy estaríamos peor y ponen como éxito la reconstrucción de muchos sectores de la industria nacional. Es difícil evaluar el 'si hubiéramos' como para concluir cuál era la medida más recomendable. En términos de Khun, podríamos decir que es imposible comparar ambos paradigmas.

Un tercer problema es quién juzga a los economistas:

Opción A: un grupo de economistas seleccionados previamente. Pero caeríamos en un problema donde la ideología de cada uno de los evaluadores influiría al momento de determinar la culpabilidad o responsabilidad del economista. Y además, ¿quién elige al jurado?, la misma ideología de los electores pueden influir en quien será finalmente elegido.

Opción B: un grupo de científicos de diversas disciplinas (abogados, psicólogos, economistas, sociólogos, filósofos etc). Previamente habría que determinar la idoneidad de cada uno de ellos, algo posible de hacer, aunque también reconozcamos, dificultoso.

Una Alternativa

Los economistas deben ser juzgados por mala praxis. Aunque definiendo en este caso a la mala praxis en un sentido distinto al utilizado en la medicina donde, a diferencia de la economía, existen ciertas normas de acción que ese tipo de ciencia permite. Hay serios problemas, como se mencionó antes, para probar la intencionalidad del economista, para elegir un jurado idóneo, para determinar si lo que falló fue la teoría o el economista, etc. Pero a pesar de estas dificultades hay una gran tarea por delante. En la medida que los economistas se hagan más responsables por lo que creen, por lo que dicen, por lo que recomiendan, y por lo que predicen, es que se podrán mejorar las aplicaciones de la ciencia económica ya que se pondrá más esfuerzo en especificar las condiciones iniciales que dan validez a la teoría, en detallar las consecuencias inesperadas que podrían desviarla de los resultados esperados, en buscar la forma de testarla antes de aplicar las medidas que se elaboraron. Y sobre todo en tener siempre presente que la economía es una ciencia, no una ideología a pesar que es imposible desprenderse de esos valores.

La teoría económica tiene un gran compromiso por delante: por lo menos el de advertir de una vez por todas que no hay leyes económicas, que no hay teoría única, que no hay verdades económicas probadas, y que todo el conjunto de conocimiento que logró la ciencia económica hasta el momento es falible, y eso no la desmerece como ciencia, sino solamente obliga a los economistas a testear y revisar su conocimiento y sus teorías tantas veces como se pueda antes de ser aplicado. La economía no puede continuar transmitiéndose como si fuera un dogma.